

ACTA No ORD001/CT/SESAEQROO/2022

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, en atención a la contingencia de salud del COVID-19 y de las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud, siendo las quince horas del día cuatro de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron a través de videoconferencia, mediante la plataforma Google Meet, las y los ciudadanos integrantes del **Comité de Transparencia de la mencionada Secretaría Ejecutiva: Licenciada María Isabel Estrada Ramírez**, Jefa del Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia de la (SESAEQROO); la **Licenciada Marilyn Dolores Santiago**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; el **Maestro Freddie Edmundo Gómez Hernández**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; la **Doctora Jalil Arlene Ix Benítez**, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO y la **Licenciada Rubí Constantino Herrera**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; a fin de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del año dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo "**El Comité**" de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y en atención a la convocatoria de fecha uno de marzo del año dos mil veintidós, misma que se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- III. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- IV. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
- V. Asignación de fracciones en materia de transparencia al Departamento de Planeación Finanzas y Contabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con las obligaciones comunes que establece el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, derivado del oficio número SESAEQROO\ST\UT\009\2022, recibido por la Unidad de Transparencia.
- VI. Asignación de fracciones en materia de transparencia al Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con las obligaciones comunes que establece el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, derivado del oficio número SESAEQROO\ST\UT\009\2022, recibido por la Unidad de Transparencia.

- VII. Validación de las modificaciones a los avisos de privacidad con motivo de las actualizaciones en el portal oficial de la SESAEQROO, derivado del oficio número SESAEQROO\ST\UT\009\2022, recibido por la Unidad de Transparencia.
- VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos siguientes:
- Asignación de fracciones en materia de transparencia al Departamento de Planeación Finanzas y Contabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con las obligaciones comunes que establece el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
  - Asignación de fracciones en materia de transparencia al Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con las obligaciones comunes que establece el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
  - Validación de las modificaciones a los avisos de privacidad con motivo de las actualizaciones en el portal oficial de la SESAEQROO.
- IX. Asuntos generales.
- X. Lectura de Acuerdos.
- XI. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO

### I. BIENVENIDA.

En uso de la voz, la Licenciada María Isabel Estrada Ramírez, en su carácter de Presidenta de “El Comité”, da la bienvenida a todas las personas presentes integrantes del Comité de Transparencia de la SESAEQROO a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria, acto seguido cedió el uso de la voz a la Secretaria del Comité para dar continuidad a esta sesión.

### II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de “El Comité”, procedió a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- **Licenciada María Isabel Estrada Ramírez**, Jefa del Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia SESAEQROO;
- **Licenciada Marilyn Dolores Santiago**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.;
- **Maestro Freddie Edmundo Gómez Hernández**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO;
- **Doctora Jalil Arlene Ix Benítez**, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de vocal

del Comité de Transparencia de la SESAEQROO, y

- **Licenciada Rubí Constantino Herrera**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.

Ante la asistencia de la totalidad de las y los miembros integrantes de “**El Comité**”, se verifica la existencia del Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. Por ende, todos los acuerdos que deriven de esta sesión serán totalmente legales y válidos.

### III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Como siguiente punto del orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de “**El Comité**”, indicó que, habiendo verificado la asistencia de todos los integrantes de “**El Comité**”, señaló que existe el quorum legal, para lo cual, cedió el uso de la voz a la Presidenta, Licenciada María Isabel Estrada Ramírez.

En uso de la voz, la presidenta de “**El Comité**” manifestó que encontrándose presentes todos los integrantes de “**El Comité**”, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2022, siendo las quince horas con diez minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veintidós.

### IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de “**El Comité**”, procedió a dar lectura a los puntos del orden del día poniendo a consideración de sus integrantes para su aprobación, y al no haber manifestación alguna al respecto, se solicitó la emisión del voto, levantando la mano si están de acuerdo, tomándose el siguiente acuerdo:

***CT/ORD-01/04/03/2022. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo el orden del día para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2022.***

### V. APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LAS OBLIGACIONES AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN FINANZAS Y CONTABILIDAD DE LA SESAEQROO.

Como siguiente punto del orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de “**El Comité**”, indicó a las y los integrantes de “**El Comité**”, que el pasado 23 de febrero del presente año, la presidenta del Comité de Transparencia recibió el oficio SESAEQROO\ST\UT\009\2022, donde se solicitaba desahogar asuntos materia de transparencia y acceso a la información pública, derivado de la contratación del personal del Departamento de Planeación Finanzas y Contabilidad.

En ese sentido, es necesario proponer al “El Comité” la asignación de fracciones en materia de transparencia del Departamento antes mencionados, quedando la propuesta de la siguiente forma:

FRACCIÓN	FORMATO	DESCRIPCIÓN
9	ART91FRIX	Gastos por concepto de viáticos y de representación
21	ART91FRXXI a-b-c	Información financiera
24	ART91FRXXIV	Resultados de las auditorías realizadas
25	ART91FRXXV Anual	Resultados de la dictaminación de los estados financieros
30	ART91FRXXX a-b	Informes programáticos presupuestales
41	ART91FRXLI	Los estudios financiados con recursos públicos
43	ART91FRXLIII a-b	Ingresos

Por lo anterior, se solicitó a los integrantes de “El Comité” su opinión al respecto, concediéndoles el uso de la voz para quien desee hacer manifestación alguna al respecto.

No habiendo alguna otra manifestación y/o comentario alguno, se procedió a someter a votación la propuesta de asignación de obligaciones del Departamento de Planeación Finanzas y Contabilidad, de los integrantes del comité de transparencia, invitándolos a expresar su voto, levantando su mano si están de acuerdo, para lo cual, se tomó el siguiente acuerdo:

***CT/EXT-02/04/03/2022. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la propuesta de asignación de obligaciones al Departamento de Planeación Finanzas y Contabilidad de la SESAEQROO.***

#### **VI. APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE OBLIGACIONES AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SESAEQROO.**

Como siguiente punto del orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de “El Comité”, indicó a las y los integrantes de “El Comité”, que el pasado 23 de febrero del presente año, la presidenta del Comité de Transparencia recibió el oficio SESAEQROO\ST\UT\009\2022, donde se solicitaba desahogar asuntos materia de transparencia y acceso a la información pública, derivado de la contratación del personal del Departamento de Recursos Humanos.

En ese sentido, es necesario proponer al “El Comité” la asignación de fracciones en materia de transparencia del Departamento de Recursos Humanos, quedando a propuesta de asignación de la siguiente forma:

FRACCIÓN	FORMATO	DESCRIPCIÓN
2	ART91FRII a-b	Estructura Orgánica
3	ART91FRIII	Las facultades de cada área
8	ART91FRVIII	Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos
10	ART91FRX a-b	Plazas vacantes del personal y total de plazas vacantes ocupadas
11	ART91FRXI	Personal contratado por honorarios
14	ART91FRXIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos
16	ART91FRXVI a-b	Condiciones generales de trabajo y sindicatos (Contratos o convenios)
17	ART91FRXVII	Información curricular
18	ART91FRXVIII	Sanciones administrativas a los servidores públicos
42	ART91FRXLII a-b	Listado de jubilados y pensionados
45	ART91FRXLV Anual	El catálogo de disposición y guía de archivo documental

Por lo anterior, se solicitó a los integrantes de “El Comité” su opinión al respecto, concediéndoles el uso de la voz para quien desee hacer manifestación alguna al respecto.

No habiendo alguna otra manifestación y/o comentario alguno, se procedió a someter a votación la propuesta de asignación de obligaciones del Departamento de Recursos Humanos, de los integrantes del comité de transparencia, invitándolos a expresar su voto, levantando su mano si están de acuerdo, para lo cual, se tomó el siguiente acuerdo:

**CT/EXT-03/04/03/2022. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la propuesta de asignación de obligaciones al Departamento de Recursos Humanos de la SESAEQROO.**

#### **VII. APROBACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LA SESAEQROO.**

Como siguiente punto del orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de “El Comité”, indicó a las y los integrantes de “El Comité”, que el pasado 23 de febrero del presente año, la presidenta del Comité de Transparencia recibió el oficio SESAEQROO\ST\UT\009\2022, donde se solicitaba desahogar asuntos materia de transparencia y acceso a la información pública, derivado de las actualizaciones efectuadas en el Portal Oficial de la Secretaría Ejecutiva, por lo que la Unidad de Transparencia realizó cambios en los avisos de privacidad redireccionando a la Página Oficial ya en función.

En ese sentido, es necesario proponer al “El Comité” la validación de los siguientes avisos de privacidad de la SESAEQROO.

- Aviso de privacidad del circuito cerrado de la SESAEQROO.
- Aviso de privacidad del expediente bolsa de trabajo de la SESAEQROO.
- Aviso de privacidad del expediente único del personal de la SESAEQROO

- Aviso de privacidad del formulario de registro a cursos y talleres en línea de la SESAEQROO.
- Aviso de privacidad de imágenes y fotografías para difusión de la SESAEQROO.
- Aviso de privacidad del sistema de registro de asistencia de la SESAEQROO.
- Aviso de privacidad para prestadores de servicio social y prácticas profesionales en la SESAEQROO.
- Aviso de privacidad del sistema de registro de visitas en la SESAEQROO.
- Aviso de privacidad de las solicitudes de acceso a la información pública en la SESAEQROO.
- Aviso de privacidad de las solicitudes de derechos arco en la SESAEQROO.
- Aviso de privacidad del correo electrónico de la SESAEQROO.
- Aviso de privacidad del sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimiento de contrataciones públicas (S2).
- Aviso de privacidad del sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados (S3).

Por lo anterior, se solicitó a los integrantes de “**El Comité**” su opinión al respecto, concediéndoles el uso de la voz para quien desee hacer manifestación alguna al respecto.

No habiendo alguna otra manifestación y/o comentario alguno, se procedió a someter a votación la propuesta de validación de los Avisos de Privacidad, de los integrantes del comité de transparencia, invitándolos a expresar su voto, levantando su mano si están de acuerdo, para lo cual, se tomó el siguiente acuerdo:

**CT/EXT-04/04/03/2022. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la validación de las actualizaciones de los Avisos de Privacidad de la SESAEQROO.**

#### VIII. ASUNTOS GENERALES.

Como siguiente punto del orden del día, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de “**El Comité**”, indicó a las y los integrantes de “**El Comité**” ¿si alguien de los integrantes desea tratar algún asunto?

A lo que los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva manifestaron no tener comentarios, propuestas ni asuntos que tratar.

#### IX. LECTURA DE ACUERDOS.

Una vez agotados los puntos específicos contemplados en el Orden del Día, se procedió a la lectura de acuerdos, para lo cual, en uso de la voz, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de “**El Comité**”, procedió a dar lectura de los acuerdos siguientes: -

**PRIMERO.** *Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo el orden del día para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2022.*

**SEGUNDO.** *Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la*

*Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la propuesta de asignación de fracciones en materia de transparencia al Departamento de Planeación Finanzas y Contabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con las obligaciones comunes que establece el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.*

**TERCERO.** *Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la propuesta de asignación de fracciones en materia de transparencia al Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con las obligaciones comunes que establece el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.*

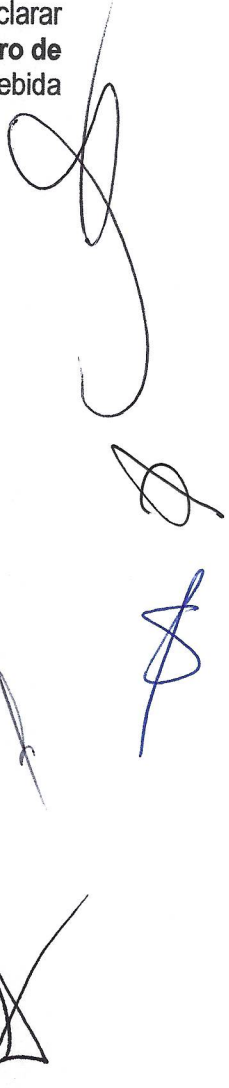
**CUARTO.** *Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la propuesta de actualización de los Avisos de Privacidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.*

<b>Acuerdo: CT/ORD-01/04/03/2022</b>	<i>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo el orden del día para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2022.</i>
<b>Acuerdo: CT/ORD-02/04/03/2022</b>	<i>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la propuesta de asignación de fracciones en materia de transparencia al Departamento de Planeación Finanzas y Contabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con las obligaciones comunes que establece el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</i>
<b>Acuerdo: CT/ORD-03/04/03/2022.</b>	<i>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la propuesta de asignación de fracciones en materia de transparencia al Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con las obligaciones comunes que establece el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</i>

<i>CT/ORD-01/04/03/2022</i>	<i>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la propuesta de actualización de los Avisos de Privacidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.</i>
-----------------------------	--


**VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la voz, la Lic. de "El Comité" indicó a los integrantes si tenían algún comentario adicional que añadir, para lo cual, la Licenciada Marilyn Dolores Santiago, en su carácter de Secretaria de "El Comité", comentó que no existe algún otro comentario al respecto, la presidenta de "El Comité" procedió a declarar la clausura de la presente sesión, siendo las quince horas con treinta minutos, del **día viernes cuatro de marzo del año en curso**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia.






PRESIDENTA



---

Licda. María Isabel Estrada Ramírez.  
Presidenta del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.


SECRETARIA



---


Licda. Marilyn Dolores Santiago.  
Secretaria del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.

VOCALES



---

Dra. Jalil Arlene Ix Benítez  
Vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.



---

Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández.  
Vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.



---

Licda. Rubí Constantino Herrera  
Vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.